



HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC

NOTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2010

HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC (La Institución), ha preparado las Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2010, en cumplimiento a lo establecido por la Circular Única de Seguros en su Capítulo 14.3 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Las notas, así como los anexos y cuadros respectivos se presentan en el siguiente informe:

NOTA DE REVELACION 1

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

14.3.3: La Institución de conformidad con el art. 6º de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, tiene autorización para practicar operaciones de reafianzamiento.

La Institución de conformidad con el art. 7º de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, tiene autorizadas las siguientes operaciones y ramos:

- I.- Vida;
- II.- Accidentes y enfermedades, los ramos siguientes:
 - a).- Accidentes personales;
 - b).- Gastos médicos;
- III.- Daños, los ramos siguientes:
 - a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales;
 - c).- Incendio;
 - e).- Automóviles;
 - i).- Diversos;
 - j).- Terremoto y otros riesgos catastróficos;

NOTA DE REVELACION 2

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

14.3.4: Respecto a las políticas de Administración y Gobierno Corporativo, La Institución manifiesta lo siguiente:

I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado (monto en pesos)

Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
01 de Enero del 2010	169,345,072	169,345,072	0	169,345,072
Aumentos				0
Disminuciones				0
31 de Diciembre del 2010	169,345,072	169,345,072	0	169,345,072

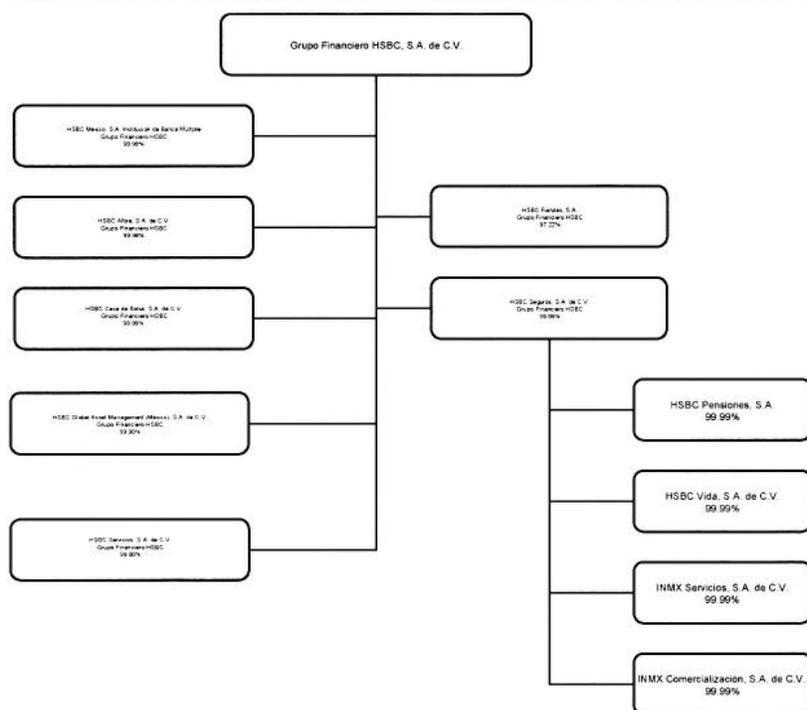
La cuenta del capital social está integrada por un monto nominal de \$116,401,981 (\$169,345,072 a pesos de 2009). El capital social esta representado por 392,200 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 200,022 de la serie E y 192,178 de la serie M.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril del 2010, se acordó la aplicación de la utilidad del ejercicio 2009, la cual quedó a disposición del Consejo de Administración de La Institución. La utilidad registrada sin subsidiarias importa la suma de \$847,719,162

Durante el ejercicio 2010, se realizaron pagos de dividendos a los accionistas de la siguiente manera:

31 de Diciembre de 2010 \$1,305,000,000

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución. La Institución, es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, quién posee el 99.99% de su capital social. Su integración al Grupo Financiero HSBC se muestra como sigue:



III. Marco normativo interno en materia de gobierno corporativo y cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

a) La administración de la institución está a cargo del Consejo de Administración y un Director General, con las atribuciones y responsabilidad conferidas por la Asamblea General de Accionistas y los Estatutos Sociales.

b) El Consejo de Administración esta formado por 5 integrantes y sus respectivos Suplentes (de los cuales 2 de ellos fungen como consejeros independientes), así como un Comisario Propietario y su

respectivo Suplente y un Secretario. El Consejo de Administración se reúne cada tres meses y, en forma extraordinaria, cuando sea convocado por: el Presidente del Consejo, por al menos el 25% de los consejeros, o del comisario.

El nombramiento de consejeros y contralor normativo de la institución se realiza con apego a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Todos los asuntos referidos en al Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, son pasados y aprobados por el Consejo de Administración, para lo cual se debe contar con la asistencia de cuando menos la mayoría de los consejeros, de los cuales por lo menos uno deberá ser consejero independiente y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

El Contralor Normativo, conforme lo señalado en el Artículo 29-Bis-1 es designado por el Consejo de Administración.

c) El Contralor Normativo es responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable.

Por su parte la Institución dota al Contralor Normativo de los recursos humanos y materiales que requiera para el buen desempeño y cumplimiento de sus funciones.

El Contralor Normativo podrá ser suspendido por el Consejo de Administración, removerlo o revocar su nombramiento lo cual se notifica a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El Contralor Normativo reporta únicamente al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, no estando subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la misma.

El Contralor Normativo es convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités de carácter consultivo, que reporten directamente o por conducto del Director General al propio Consejo de Administración y tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgo y reaseguros a que se refiere la fracción I del artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, participando con voz pero sin voto.

Las funciones del Contralor Normativo se ejercen sin perjuicio de las que correspondan al Comisario y a los Auditores Externos de la empresa.

d) El Director General es el funcionario encargado de implementar y ejecutar las resoluciones del Consejo de Administración y de la administración diaria de la sociedad.

El Director General otorga mandatos generales y especiales, delegando las facultades conferidas a los funcionarios señalados en el numeral V.

e) Finalmente y en cumplimiento con el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el Consejo de Administración de la compañía se apoya y delega en los siguientes Comités algunas de sus funciones en materia de administración de la sociedad como sigue:

Comités de Administración

Comité de Comunicación y Control

Luis Álvarez Padilla	Presidente
Jaime Saenz Lacayo	Oficial de cumplimiento
Luis Enrique Villasana Sosa	Miembro
Maura Norma García Carranza	Miembro
Alejandro Andrade Romero	Miembro y Secretario
Gustavo Garduño Hernández	Miembro
Javier Alejandro Fernández Cortes	Auditor, con voz sin voto
Lisette Patricia Martínez Hernández	Miembro
Karin Dronk Nachornik Viera Gomes	Miembro
Claudia Romero Jiménez	Contraloría Normativa (Asistente)

Comité de Inversiones

Andrés Germán Hammar	Presidente
Delia Cirina Campos Zavala	Secretario
Oscar Mauricio Castillo Monroy	Miembro
Antonio Doderó Portilla	Miembro
María del Carmen Bonnin Erales	Miembro
Jaime Jean Meneses	Miembro
Jonathan James Calladine	Miembro
Alfredo Lalia Neto	Miembro
Claudia Romero Jiménez	Contraloría Normativa (Asistente)

Comité de Riesgos

Andrés Germán Hammar Aldatz	Presidente
Delia Cirina Campos Zavala	Responsable Secretario
Julieta Moreno Franco	Miembro
José Antonio Rodríguez Gutiérrez	Miembro
Armando Barragán Maya	Miembro
Óscar Mauricio Castillo Monroy	Miembro
Jonathan James Calladine	Miembro
Karin Dronk Nachornik Vieira Gomes	Miembro
Jaime Jean Meneses	Miembro
Alfredo Lalia Neto	Miembro
Claudia Romero Jiménez	Contraloría Normativa (Asistente)

Comité de Reaseguro

Andrés Germán Hammar Aldatz	Presidente
Jaime Jean Meneses	Secretario
Alfredo Lalia Neto	Miembro
Mauricio Castillo Monroy	Miembro
José Antonio Rodríguez Gutiérrez	Miembro
Mauricio del Pozzo Escurrida	Miembro
Eddie Ricardo Mares Castillo	Miembro
Juan Carlos Melo Nava	Miembro
Juan Alejandro Popoca Morales	Miembro
Javier Guillermo González Hernández	Miembro
Luis Alexandre Gomes	Miembro
Claudia Romero Jiménez	Miembro

IV. Composición del Consejo de Administración

PROPIETARIOS

Don Andres Germán Hammar
Don Marcelo Gomes Teixeira
Don Rubén Mario Chávez González
Mauricio Castillo Monroy

SUPLENTE

Don Leonardo Arana de la Garza
Don Luis Alexandre Rodrigues Vieira Gomes
Don Oscar

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Don Jorge Camil Garza
Don Felipe Suberbie Cortina

Don José Carral Cuevas
Don José María Tomás González Lorda

COMISARIOS

Don Ricardo Delfin Quinzaños

Don Jorge Evaristo Peña Tapia

SECRETARIO

Don Fernando Ysita del Hoyo

PROSECRETARIO

V. El personal asignado para formar la estructura orgánica y operacional de La Institución, hasta el segundo nivel, se muestra en el siguiente cuadro:

Director General	Andres G. Hammar
Director Comercial	Mauricio del Pozzo Escurdia
Director de Operaciones	José Antonio Rodríguez Gutiérrez
Director de Finanzas	Oscar Mauricio Castillo Monroy
Director de Actuaría	Jaime Jean Meneses
Subdirector de Riesgos	Delia Cirina Campos Zavala

VI. El monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones que percibieron de La Institución en el ejercicio 2010 las personas que integran el Consejo de Administración y los principales funcionarios fueron como sigue:

a) Los miembros del Consejo de Administración renuncian a percibir cualquier remuneración que por el desempeño de su cargo pudiera corresponderles.

Sólo los miembros independientes del Consejo de Administración perciben emolumentos por su asistencia a las Sesiones correspondientes. El importe pagado durante el ejercicio 2010 fue de \$290,805

b) El monto de compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que en su conjunto percibieron los directivos y principales funcionarios de La Institución fue de \$12,883,316.

VII. Las compensaciones y prestaciones que percibieron de La Institución en el ejercicio 2010 las personas que integran el Consejo de Administración y los principales funcionarios fueron las siguientes:

Prestaciones y beneficios:

- a) Aguinaldo (30 días de sueldo base),
- b) Prima vacacional (15 días de sueldo base),
- c) Vacaciones (20 días por año según antigüedad),
- d) Servicio médico privado,
- e) Bono de desempeño: Se otorga de manera anual de acuerdo a resultados del negocio y desempeño individual.
- f) Planes de retiro: El plan de retiro se integra por una aportación del empleado que varía entre el 1% al 3 % del sueldo base, la compañía aporta una cantidad equivalente.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La Institución tiene a la fecha inversión en acciones de compañías subsidiarias las cuales se encuentran valuadas por el método de participación. A continuación mostramos información financiera de las subsidiarias:

	2010				
	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Utilidad del ejercicio	Porcentaje participación
HSBC Pensiones HSBC Vida, S. A. de C. V (HSBC Vida)	\$ 9,163,841	8,336,287	827,554	99,546	99.99%
Servicios	1,191,040	519,980	671,060	185,113	99.99%
Comercialización	16,959	425	16,534	228	99.99%
	\$ 30,971	10,057	20,914	2,078	99.99%
	=====	=====	=====	=====	=====

NOTA DE REVELACION 3
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

14.3.5: Se presenta la siguiente Información estadística relativa a la operación correspondiente al ejercicio 2010 y los cuatro ejercicios anteriores.

I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor y primas emitidas (montos en pesos) por los ramos que La Institución tiene autorizados.

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio anterior (4)	619,282	2,216,779	1,516,981,874
Ejercicio anterior (3)	652,337	1,571,476	1,801,971,671
Ejercicio anterior (2)	521,313	1,665,021	1,789,659,949
Ejercicio anterior (1)	521,702	123,150	1,669,074,354
Ultimo ejercicio	927,364	12,013,955	1,947,939,758
Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	619,240	0	1,134,882,278
Ejercicio anterior (3)	652,288	0	1,392,211,111
Ejercicio anterior (2)	521,263	0	1,444,034,906
Ejercicio anterior (1)	521,642	0	1,398,723,297
Ultimo ejercicio	927,301	0	1,583,687,902
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	42	2,216,779	382,099,596
Ejercicio anterior (3)	49	1,571,476	409,760,560
Ejercicio anterior (2)	50	1,665,021	345,625,043
Ejercicio anterior (1)	60	123,150	270,351,057
Ultimo ejercicio	63	12,013,955	364,251,857
	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
Ejercicio anterior (4)	0	503,139,617	0
Ejercicio anterior (3)	0	189,940,700	0
Ejercicio anterior (2)	0	7,719,560	0
Ejercicio anterior (1)	0	15,715,259	0
Ultimo ejercicio	0	82,778,811	0
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio anterior (4)	0	398,187,380	0
Ejercicio anterior (3)	0	130,663,356	0
Ejercicio anterior (2)	0	3,485,334	0
Ejercicio anterior (1)	0	10,892,457	0
Ultimo ejercicio	0	30,007,532	0
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Ejercicio anterior (4)	0	64,212,458	0
Ejercicio anterior (3)	0	26,621,234	0
Ejercicio anterior (2)	0	3,003,392	0
Ejercicio anterior (1)	0	2,389,914	0
Ultimo ejercicio	0	1,140,986	0
Invalidez			
Ejercicio anterior (4)	0	5,078,572	0
Ejercicio anterior (3)	0	20,154,515	0
Ejercicio anterior (2)	0	1,315,938	0
Ejercicio anterior (1)	0	1,081,009	0
Ultimo ejercicio	0	47,568,570	0
Incapacidad permanente			
Ejercicio anterior (4)	0	35,661,207	0
Ejercicio anterior (3)	0	12,501,595	0
Ejercicio anterior (2)	0	-85,104	0
Ejercicio anterior (1)	0	1,351,879	0
Ultimo ejercicio	0	4,061,723	0
Jubilación			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio	0	0	0

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	185,531	756,532	136,269,030
Ejercicio anterior (3)	266,425	1,779,837	308,270,769
Ejercicio anterior (2)	362,642	362,642	321,165,311
Ejercicio anterior (1)	410,035	2,075,085	314,274,913
Ultimo ejercicio	769,678	8,041,751	397,958,499
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	123,842	680,233	100,688,282
Ejercicio anterior (3)	167,685	1,667,252	257,478,245
Ejercicio anterior (2)	204,846	204,846	243,889,446
Ejercicio anterior (1)	202,291	1,867,341	218,834,796
Ultimo ejercicio	408,504	7,680,577	286,283,282
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	61,689	76,299	35,580,748
Ejercicio anterior (3)	98,740	112,585	50,792,524
Ejercicio anterior (2)	157,796	157,796	77,275,865
Ejercicio anterior (1)	207,744	207,744	95,440,117
Ultimo ejercicio	361,174	361,174	111,675,217
Salud			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Daños			
Ejercicio anterior (4)	246,191	2,532,620	743,422,670
Ejercicio anterior (3)	266,358	491,011	798,806,496
Ejercicio anterior (2)	220,949	2,638,471	798,204,684
Ejercicio anterior (1)	199,237	216,519	703,115,823
Ultimo ejercicio	82,187	5,160,703	171,480,304
Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	224,030	224,030	564,783,049
Ejercicio anterior (3)	239,043	239,043	636,136,603
Ejercicio anterior (2)	194,842	214,071	615,128,005
Ejercicio anterior (1)	164,412	181,694	497,133,807
Ultimo ejercicio			
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	5,897	1,569,050	64,919,049
Ejercicio anterior (3)	11,607	11,607	42,857,285
Ejercicio anterior (2)	10,711	10,711	48,499,706
Ejercicio anterior (1)	21,650	21,650	48,363,983
Ultimo ejercicio	17,598	2,692,760	
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	6,098	48,274	38,765,371
Ejercicio anterior (3)	5,886	52,887	48,292,406
Ejercicio anterior (2)	5,819	563,667	46,934,287
Ejercicio anterior (1)	3,730	3,730	48,573,358
Ultimo ejercicio	11,359	551,260	35,416,956
Agrícola			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	6,087	642,992	50,522,203
Ejercicio anterior (3)	5,865	136,516	41,191,604
Ejercicio anterior (2)	5,515	1,288,112	50,120,682
Ejercicio anterior (1)	3,732	3,732	55,939,285
Ultimo ejercicio	11,336	1,369,888	70,178,005
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio	22	0	1,589
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	4,079	48,274	24,432,998
Ejercicio anterior (3)	3,957	50,958	30,328,598
Ejercicio anterior (2)	4,062	561,910	37,522,004
Ejercicio anterior (1)	5,713	5,713	53,105,389
Ultimo ejercicio	41,872	546,795	65,883,753
Crédito			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para cada una de las operaciones y ramos que opera La Institución (montos en pesos)

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	2010	2009	2008	2007	2006
Vida**	330,721.55	270,678.92	275,482.61	304,919.09	277,568.91
Vida Individual	282,261.00	221,341.35	235,001.48	258,266.87	238,434.19
Vida Grupo y Colectivo	48,460.55	49,337.57	40,481.13	46,652.22	39,134.72
Accidentes y Enfermedades	97,813.15	245,569.50	391,723.04	147,067.00	96,064.00
Accidentes Personales	94,857.07	242,220.26	386,329.60	143,013.00	96,064
Gastos Médicos	2,956.08	3,349.24	5,393.44	4,054.00	0
Salud	0	0	0	0	0
Daños	119,697.69	63,116.87	178,654.16	87,875.06	118,342.00
Automóviles	5,734.60	6,611.21	6,228.28	6,006.06	4,928.00
Diversos	4,705.19	2,252.54	26,530.29	7,511.00	0
Incendio	43,698.25	34,937.51	67,248.42	16,072.00	99,120.00
Agrícola	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	37,929.67	34,340.47	864.88	17,894.00	0
Marítimo y Transportes	0	0	0	0	0
Terremoto	27,629.98	-15,024.86	77,782.29	40,392.00	14,294.00
Crédito	0	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera La Institución.

Frecuencia de Siniestros (%)*					
Operación y Ramo	2010	2009	2008	2007	2006
Vida	0.19%	2.69%	0.50%	0.44%	0.31%
Vida Individual	0.17%	0.34%	0.30%	0.23%	0.18%
Vida Grupo y Colectivo	0.03%	2.35%	0.20%	0.22%	0.13%
Accidentes y Enfermedades	0.21%	0.32%	0.11%	0.04%	0.35%
Accidentes Personales	0.00%	0.03%	0.00%	0.04%	0.01%
Gastos Médicos	0.21%	0.29%	0.11%	0.00%	0.34%
Salud					
Daños	31.15%	34.84%	18.13%	22.27%	33.48%
Automóviles	31.02%	30.71%	17.81%	18.25%	28.77%
Diversos	0.06%	0.66%	0.29%	1.79%	4.41%
Incendio	0.02%	2.82%	0.02%	0.71%	0.23%
Agrícola					
Responsabilidad Civil	0.00%	0.35%	0.00%	0.32%	0.00%
Marítimo y Transportes					
Terremoto	0.06%	0.30%	0.01%	1.20%	0.07%
Crédito					
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

14.3.6: Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio 2010 y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Ejercicio		
	2010	2009	2008
Vida	29.31	21.92	25.37
Vida Individual	28.68	22.57	23.36
Vida Grupo y Colectivo	115.76	80.55	113.48
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	10.40	10.17	5.82
Accidentes Personales	13.39	13.95	7.03
Gastos Médicos	3.26	3.64	2.52
Salud	-	-	-
Daños	48.97	58.96	62.85
Automóviles	57.91	70.96	71.91
Diversos	44.16	4.87	8.62
Incendio	4.41	14.44	12.70
Agrícola	-	-	-
Responsabilidad Civil	17.37	5.90	0.08
Marítimo y Transportes	-	-	-
Terremoto	12.21	2.47	18.74
Crédito	-	-	-
Operación Total			48.72

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Ejercicio		
	2010	2009	2008
Vida	- 34.06	30.76	30.87
Vida Individual	- 33.99	30.76	30.87
Vida Grupo y Colectivo	-	-	- 242.11
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	38.84	35.66
Accidentes Personales	- 17.13	45.45	33.45
Gastos Médicos	- 39.38	27.14	41.61
Salud	-	-	-
Daños	- 31.50	35.00	33.05
Automóviles	- 31.50	33.87	28.66
Diversos	73.83	- 5.95	12.53
Incendio	- 36.52	50.48	68.45
Agrícola	-	-	-
Responsabilidad Civil	- 3.72	9.44	27.28
Marítimo y Transportes	- 63.954.55	-	-
Terremoto	- 32.90	51.69	59.60
Crédito	-	-	-
Operación Total	31.06	32.90	32.05

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

III. Índice de Costo Medio de Operación.

Índice de Costo medio de Operación*				
Operaciones / Ramos	Ejercicio			
	2010	2009	2008	
Vida	- 5.59	0.02	-	0.74
Vida Individual	- 5.59	0.11	-	0.52
Vida Grupo y Colectivo	-	-	-	56,637.18
Pensiones**	-	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-	-
Invalidez	-	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-	-
Jubilación	-	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	3.37	-	5.39
Accidentes Personales	- 11.57	5.93	-	8.21
Gastos Médicos	- 7.06	2.52	-	3.53
Salud	-	-	-	-
Daños	-	2.33	-	2.36
Automóviles	21.27	5.92	-	4.33
Diversos	- 16.33	4.20	-	2.23
Incendio	- 13.62	8.55	-	5.59
Agrícola	-	-	-	-
Responsabilidad Civil	- 9.63	3.10	-	1.89
Marítimo y Transportes	2.44	-	-	-
Terremoto	- 10.02	10.05	-	6.67
Crédito	-	-	-	-
Operación Total	- 1.74	- 0.23	-	0.48

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

IV. Índice Combinado.

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Ejercicio		
	2010	2009	2008
Vida	- 10.34	52.70	55.50
Vida Individual	- 10.90	53.22	53.71
Vida Grupo y Colectivo	115.76	80.55	- 56,765.80
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	10.40	52.38	46.87
Accidentes Personales	- 15.31	65.33	48.70
Gastos Médicos	- 43.18	28.26	40.60
Salud	-	-	-
Daños	17.47	91.63	93.54
Automóviles	47.68	98.91	96.25
Diversos	101.66	3.12	23.38
Incendio	- 45.73	73.47	86.75
Agrícola	-	-	-
Responsabilidad Civil	4.02	18.44	29.26
Marítimo y Transportes	- 63,952.11	-	-
Terremoto	- 30.71	64.21	85.01
Crédito	-	-	-
Operación Total	29.32	32.67	80.29

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

NOTA DE REVELACION 4
INVERSIONES

14.3.7: Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio 2010 y 2009 (cifras en miles de pesos).

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio 2010		Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2009	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	1,821,157	64%	2,045,216	70%	1,798,308	65%	2,036,878	71%
Privados de tasa conocida	390,840	14%	284,090	10%	389,567	14%	290,290	10%
Privados de renta variable	286	0%	368	0%	1,511	0%	1,622	0%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	15,445	1%	16,362	1%	16,556	1%	17,412	1%
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales	500,258	18%	471,640	16%	500,432	18%	465,410	16%
Privados de tasa conocida	99,354	4%	89,655		64,084	2%	61,449	2%
Privados de renta variable								0%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Total Inversiones	2,827,339	100%	2,907,330	97%	2,770,459	100%	2,873,062	100%

14.3.8: Detalle individual de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones, y de las inversiones con partes relacionadas (cifras en pesos)

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del instrumento de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Venimiento	A Costo Adquisición*	B Valor de Cotización*	A Total** %
BANCO NACIONAL DE OBRAS	BANOBRA	31 Dic 2010	3 Ene 2011	26,302,480	26,302,607	0.20%
BANCO NACIONAL DE OBRAS	BANOBRA	31 Dic 2010	3 Ene 2011	263,679,914	263,682,515	2.04%
BANCO NACIONAL DE OBRAS	BANOBRA	31 Dic 2010	3 Ene 2011	126,876,699	126,877,951	0.98%
BANCO NACIONAL DE OBRAS	BANOBRA	31 Dic 2010	3 Ene 2011	15,370,069	15,370,144	0.12%
BANCO NACIONAL DE OBRAS	BANOBRA	31 Dic 2010	3 Ene 2011	161,483,300	161,484,892	1.25%
	Subtotal BANOBRA			593,772,462	593,778,110	4.59%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	15 Abr 2010	20 Dic 2012	106,619,322	106,123,618	0.82%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	15 Abr 2010	20 Dic 2012	28,453,690	28,328,246	0.22%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	30 Sep 2010	20 Jun 2013	87,670,170	86,514,646	0.67%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	23 Jul 2009	19 Jun 2014	41,321,032	42,425,646	0.33%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	15 Oct 2009	19 Jun 2014	32,488,501	34,147,471	0.26%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	15 Oct 2009	19 Jun 2014	6,891,500	7,243,403	0.05%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	24 Dic 2010	19 Jun 2014	41,372,838	41,390,674	0.32%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	23 Jul 2009	19 Jun 2014	9,070,471	9,312,947	0.07%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	24 Jun 2010	18 Dic 2014	21,393,693	21,243,805	0.16%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	29 Abr 2010	18 Dic 2014	14,484,852	14,558,989	0.11%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	29 Abr 2010	18 Dic 2014	18,941,730	19,038,678	0.15%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	24 Jun 2010	18 Dic 2014	28,195,600	27,998,056	0.22%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	8 Jul 2010	18 Jun 2015	99,442,600	99,013,771	0.77%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	8 Jul 2010	18 Jun 2015	29,832,780	29,704,131	0.23%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	19 Mar 2010	17 Dic 2015	26,054,537	26,726,147	0.21%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	14 Oct 2010	17 Dic 2015	1,328	1,283	0.00%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	18 Oct 2010	17 Dic 2015	48,198,438	46,503,496	0.36%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	14 Oct 2010	17 Dic 2015	24,072,902	23,252,390	0.18%
	Subtotal BONOS			664,505,983	663,527,598	5.13%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	13 Abr 2000	17 Ene 2030	32,320,881	52,664,035	0.41%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	27 Jul 2000	17 Ene 2030	19,999,278	32,826,942	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	31 Ago 2000	17 Ene 2030	25,432,129	41,683,243	0.32%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	31 Ago 2000	17 Ene 2030	38,408,271	62,666,821	0.48%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	28 Sep 2000	17 Ene 2030	60,000,017	97,699,509	0.76%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	20 Ene 2000	17 Ene 2030	17,385,583	29,690,015	0.23%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	13 Abr 2000	17 Ene 2030	32,137,767	52,969,651	0.41%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	17 Feb 2000	17 Ene 2030	87,418,018	148,289,628	1.15%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	16 Dic 1999	17 Ene 2030	11,866,409	20,607,250	0.16%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	13 Abr 2000	17 Ene 2030	31,911,104	53,215,901	0.41%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	20 Ene 2000	17 Ene 2030	17,619,405	30,359,757	0.23%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	31 Ago 2000	17 Ene 2030	25,535,940	41,541,844	0.32%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	20 Ene 2000	17 Ene 2030	17,156,647	30,022,266	0.23%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	16 Dic 1999	17 Ene 2030	11,706,840	20,376,537	0.16%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	23 Dic 2003	17 Ene 2030	48,163,376	64,252,987	0.50%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC002	19 Dic 2003	17 Ene 2030	395,909,488	528,374,690	4.09%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	30 May 2002	28 Ene 2021	23,653,421	34,671,288	0.27%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	26 Abr 2001	28 Ene 2021	14,936,460	23,768,630	0.18%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	27 Mar 2002	28 Ene 2021	75,111,882	111,021,488	0.86%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	22 Mar 2002	28 Ene 2021	49,854,308	73,516,358	0.57%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	26 Abr 2001	28 Ene 2021	14,868,836	23,697,013	0.18%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	7 Nov 2002	28 Ene 2021	20,344,310	29,478,211	0.23%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	23 Ene 2002	28 Ene 2021	50,775,195	75,389,332	0.58%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	28 Jun 2002	28 Ene 2021	18,607,929	27,356,733	0.21%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	22 Feb 2001	28 Ene 2021	14,378,699	23,303,009	0.18%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	29 Nov 2001	28 Ene 2021	175,369,211	264,165,525	2.04%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	29 Mar 2001	28 Ene 2021	30,357,827	49,143,035	0.38%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC003	9 Nov 2006	28 Ene 2021	69,246,312	79,911,279	0.62%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	26 Jul 2001	16 Ene 2031	81,933,176	124,915,180	0.97%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	22 Feb 2001	16 Ene 2031	25,239,146	39,716,821	0.31%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	17 Abr 2002	16 Ene 2031	14,872,600	21,715,187	0.17%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	12 Jun 2002	16 Ene 2031	71,253,675	103,712,772	0.80%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	19 Jun 2002	16 Ene 2031	49,086,504	71,403,137	0.55%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	17 Sep 2002	16 Ene 2031	19,914,121	28,777,356	0.22%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	28 Jun 2001	16 Ene 2031	49,122,821	74,892,601	0.58%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	20 Dic 2001	16 Ene 2031	118,986,782	177,637,307	1.37%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	18 Jun 2002	16 Ene 2031	49,082,888	71,403,137	0.55%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	24 May 2001	16 Ene 2031	23,623,359	36,356,325	0.28%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	2 May 2002	16 Ene 2031	262,233,671	382,001,344	2.95%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	27 Jun 2002	16 Ene 2031	88,575,905	129,333,486	1.00%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	5 Sep 2002	16 Ene 2031	60,411,229	87,464,836	0.68%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	24 May 2001	16 Ene 2031	12,053,053	18,557,426	0.14%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	26 Abr 2001	16 Ene 2031	20,000,451	31,063,534	0.24%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	22 Dic 2003	16 Ene 2031	153,550,754	205,002,636	1.59%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	18 Dic 2003	16 Ene 2031	182,177,451	243,236,500	1.88%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	2 May 2002	16 Ene 2031	34,617,241	50,427,669	0.39%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC004	17 Sep 2002	16 Ene 2031	29,871,014	43,165,794	0.33%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	20 Abr 2004	25 Nov 2032	21,654,316	28,428,448	0.22%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	19 Dic 2003	25 Nov 2032	137,499,927	181,999,648	1.41%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	18 Dic 2003	25 Nov 2032	103,719,071	138,686,110	1.07%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	23 Feb 2004	25 Nov 2032	23,825,159	31,269,014	0.24%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	6 Abr 2004	25 Nov 2032	27,842,305	36,477,535	0.28%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	6 Abr 2004	25 Nov 2032	7,583,120	9,935,045	0.08%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	7 Abr 2004	25 Nov 2032	2,466,694	3,231,373	0.02%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC006	27 May 2004	25 Nov 2032	5,867,041	7,745,527	0.06%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC007	29 Ago 2005	8 Dic 2022	9,926,306	14,480,173	0.11%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC007	22 Dic 2003	8 Dic 2022	10,769,647	14,283,439	0.11%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC008	24 Oct 2006	7 Dic 2023	24,677,370	29,803,093	0.23%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	7 Abr 2004	24 Nov 2033	29,667,088	40,198,295	0.31%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	7 Abr 2004	24 Nov 2033	25,908,554	35,125,604	0.27%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	4 Mar 2004	24 Nov 2033	93,136,792	126,322,611	0.98%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	12 Ago 2004	24 Nov 2033	89,936,636	122,695,187	0.95%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	30 Abr 2004	24 Nov 2033	512,252	702,600	0.01%
GOBIERNO FEDERAL	CBIC009	15 Ene 2004	24 Nov 2033	52,019,280	70,968,193	0.55%

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Subtotal		CETES		3,444,092,941	4,955,797,924	38.33%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	19 Ago 2010	10 Feb 2011	65,505,079	66,655,432	0.52%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	12 Ago 2010	10 Feb 2011	58,604,529	59,691,432	0.46%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	12 Ago 2010	10 Feb 2011	58,604,666	59,691,432	0.46%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	25 May 2010	10 Feb 2011	154,662,594	159,177,152	1.23%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	11 Mar 2010	10 Feb 2011	12,901,306	13,443,505	0.10%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	19 Ago 2010	10 Feb 2011	136,876,284	139,280,008	1.08%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	25 May 2010	10 Feb 2011	38,665,648	39,794,288	0.31%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	12 Ago 2010	10 Feb 2011	19,534,889	19,897,144	0.15%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	12 Ago 2010	10 Feb 2011	24,418,554	24,871,430	0.19%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	11 Mar 2010	10 Feb 2011	1,476,953	1,539,024	0.01%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	8 Abr 2010	7 Abr 2011	171,192,429	177,787,800	1.38%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	8 Abr 2010	7 Abr 2011	33,287,417	34,569,850	0.27%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	3 Jun 2010	2 Jun 2011	152,509,830	156,873,120	1.21%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	3 Jun 2010	2 Jun 2011	38,127,458	39,218,280	0.30%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	23 Dic 2010	16 Jun 2011	77,999,996	78,124,055	0.60%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	23 Dic 2010	16 Jun 2011	21,999,998	22,034,989	0.17%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	30 Dic 2010	30 Jun 2011	33,408,791	33,416,519	0.26%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	23 Dic 2010	28 Jul 2011	152,522,655	152,821,225	1.18%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	18 Oct 2010	28 Jul 2011	30,878,543	31,148,275	0.24%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	23 Dic 2010	28 Jul 2011	41,773,721	41,855,495	0.32%
Subtotal		CETES		1,324,951,330	1,351,890,456	10.46%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	11 Abr 2001	6 Ene 2011	20,236,079	32,585,072	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	1 Mar 2001	6 Ene 2011	57,179,673	95,033,649	0.74%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	26 Dic 2003	6 Ene 2011	243,841,664	278,810,645	2.16%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	1 Oct 2009	21 Jun 2012	178,471,346	189,316,548	1.46%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	1 Oct 2009	21 Jun 2012	99,150,281	105,258,674	0.81%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	3 Sep 2009	21 Jun 2012	7,790,670	8,363,963	0.06%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	9 Sep 2010	20 Dic 2012	98,941,764	99,509,629	0.77%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	23 Dic 2010	20 Dic 2012	99,999,731	99,900,332	0.77%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	9 Sep 2010	20 Dic 2012	197,882,734	199,106,026	1.54%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	18 Feb 2010	20 Dic 2012	4,433,873	4,472,739	0.03%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	10 Jun 2010	20 Dic 2012	67,607,787	68,238,199	0.53%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	5 Ago 2010	20 Dic 2012	109,142,788	109,937,524	0.85%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	5 Ago 2010	20 Dic 2012	29,766,392	29,983,139	0.23%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	10 Jun 2010	20 Dic 2012	16,707,672	16,863,463	0.13%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	1 Oct 2009	19 Dic 2013	99,084,940	106,518,866	0.82%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	27 Feb 2004	19 Dic 2013	59,703,779	87,743,277	0.68%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	23 Jul 2004	19 Dic 2013	17,263,281	24,804,714	0.19%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	24 Jun 2010	18 Dic 2014	94,999,779	96,418,444	0.75%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	2 Dic 2009	18 Dic 2014	19,636,465	20,824,661	0.16%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	14 Ago 2009	18 Dic 2014	25,482,598	27,649,392	0.21%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	29 Ene 2010	18 Dic 2014	31,868,881	32,944,041	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	8 Oct 2009	18 Dic 2014	32,602,557	34,877,063	0.27%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	20 Ago 2010	18 Dic 2014	37,481,380	37,431,325	0.29%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	24 Nov 2005	18 Dic 2014	25,373,016	31,764,710	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	26 Nov 2009	18 Dic 2014	23,579,412	25,087,705	0.19%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	26 Ene 2010	18 Dic 2014	9,962,375	10,288,330	0.08%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	8 Oct 2009	18 Dic 2014	6,915,960	7,398,450	0.06%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	20 Ago 2010	18 Dic 2014	8,227,693	8,216,705	0.06%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	26 Nov 2009	18 Dic 2014	5,894,737	6,271,803	0.05%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	29 Ene 2010	18 Dic 2014	7,967,220	8,236,010	0.06%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	14 Ago 2009	18 Dic 2014	2,013,297	2,184,488	0.02%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	22 Ene 2007	16 Jun 2016	29,905,749	34,349,145	0.27%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	25 Ago 2006	16 Jun 2016	19,869,781	23,668,176	0.18%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	29 Dic 2006	16 Jun 2016	24,996,785	28,661,284	0.22%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	29 Dic 2006	16 Jun 2016	19,997,359	22,942,147	0.18%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	17 Ago 2006	16 Jun 2016	51,226,884	61,233,524	0.47%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	29 Ene 2007	16 Jun 2016	9,967,191	11,442,968	0.09%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	29 Ene 2007	16 Jun 2016	19,888,303	22,833,035	0.18%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	8 Mar 2007	16 Jun 2016	31,596,717	36,073,103	0.28%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	11 Sep 2006	16 Jun 2016	24,765,029	29,356,352	0.23%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	17 Ago 2006	16 Jun 2016	29,810,442	35,622,663	0.28%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	8 Mar 2007	16 Jun 2016	29,719,477	33,929,908	0.26%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	9 Feb 2009	16 Jun 2016	29,817,363	31,569,507	0.24%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	5 May 2009	14 Dic 2017	29,613,619	31,582,172	0.24%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	20 Jul 2010	14 Dic 2017	89,788,322	91,206,287	0.71%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	30 Abr 2009	14 Dic 2017	39,503,561	42,155,939	0.33%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	30 Abr 2009	14 Dic 2017	9,875,786	10,538,873	0.08%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	22 Jul 2010	13 Jun 2019	19,361,757	19,478,654	0.15%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	2 Oct 2009	4 Dic 2025	57,643,473	60,580,070	0.47%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	18 May 2009	4 Dic 2025	59,348,120	62,789,531	0.49%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	3 Abr 2009	4 Dic 2025	98,842,402	105,199,474	0.81%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	17 Ene 2008	22 Nov 2035	39,388,369	44,928,566	0.35%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	25 Oct 2007	22 Nov 2035	49,359,014	56,966,872	0.44%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	22 Oct 2007	22 Nov 2035	30,775,542	35,522,643	0.27%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	8 Abr 2009	22 Nov 2035	77,909,700	83,215,334	0.64%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	22 Nov 2007	22 Nov 2035	49,189,574	56,622,964	0.44%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	2 Oct 2009	22 Nov 2035	163,049,574	171,915,611	1.33%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	24 Ago 2007	22 Nov 2035	49,696,508	57,913,175	0.45%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	23 Ago 2007	22 Nov 2035	12,555,363	14,642,220	0.11%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	5 Jun 2008	22 Nov 2035	42,624,410	47,959,739	0.37%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	2 Oct 2009	22 Nov 2035	74,779,384	78,848,881	0.61%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	25 Oct 2007	22 Nov 2035	195,568,510	225,803,198	1.75%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	22 Nov 2007	22 Nov 2035	49,148,391	56,622,964	0.44%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	23 Oct 2007	22 Nov 2035	29,478,951	34,031,441	0.26%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	7 Mar 2007	22 Nov 2035	33,934,339	39,749,771	0.31%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	22 Nov 2007	22 Nov 2035	2,264,493	2,606,697	0.02%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	14 Sep 2007	22 Nov 2035	99,173,238	115,266,543	0.89%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	26 Jun 2006	22 Nov 2035	7,759,159	9,617,187	0.07%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	29 Mar 2007	22 Nov 2035	54,887,161	64,147,746	0.50%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	3 Jul 2008	22 Nov 2035	19,818,117	22,361,598	0.17%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	21 Ago 2007	22 Nov 2035	49,709,362	57,994,797	0.45%
Subtotal		UDIBONO		3,595,817,104	3,977,990,343	30.77%
Total Portafolio				9,623,079,829	11,542,924,431	89.28%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

La Institución no tiene inversiones con partes relacionadas

NOTA DE REVELACION 5 DEUDORES

14.3.12: Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que representa del activo (cifras en pesos)

Operación/Ramo	Deudor por Prima								
	Monto*			% del Activo			Monto*		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	(Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	3,736,786	0	0	0.03%	0.00%	0.00%	29	0	0
Vida	38,473,307	45,300	0	0.27%	0.00%	0.00%	3,255	33	0
Pensiones	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%		0	0
Daños	219,635,953	574,591	0	1.53%	0.05%	0.00%	0	0	0
Responsabilidad Civil	5,128,266	-1,998,961	0	0.04%	-0.17%	0.00%	0	0	0
Marítimo y Transportes	1,157	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Incendio	-8,312,797	0	0	-0.06%	0.00%	0.00%	0	0	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos	17,584,804	0	0	0.12%	0.00%	0.00%	0	0	0
Agrícola	0	0	0	0%	0.00%	0.00%	0	0	0
Automóviles	203,833,442	0	0	1.42%	0.00%	0.00%	0	0	0
Crédito	0	0	0	0%	0.00%	0.00%	0	0	0
Diversos	1,401,082	2,573,553	0	0.01%	0.22%	0.00%	0	0	0
Total	261,846,046	619,892	0	1.82%	0.05%	0.00%	3,284	33	0

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas.

14.3.13: El rubro de Deudores Diversos al 31 de diciembre del 2010, representa el 2% del valor del activo, por lo que La Institución considera conveniente no hacer comentario alguno.

NOTA DE REVELACION 6 RESERVAS TECNICAS

14.3.14: Índices de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada una de las operaciones y ramos

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso (%)*									
Análisis por Operación y Ramo	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002
Accidentes y Enfermedades	100.00%	200.20%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	n.a.	n.a.
Accidentes Personales	100.00%	300.40%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	n.a.	n.a.
Gastos Médicos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	n.a.	n.a.
Salud									
Daños	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	n.a.	n.a.
Responsabilidad Civil	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	n.a.	n.a.
Marítimo y Transportes									
Incendio	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	n.a.	n.a.
Terremoto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	n.a.	n.a.
Agrícola y de Animales									
Automóviles	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	n.a.	n.a.
Crédito									
Crédito a la Vivienda									
Garantía Financiera									
Diversos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	n.a.	n.a.
Vida con temporalidad menor o igual a un año									
Vida con temporalidad superior a un año									
Pensiones de la Seguridad Social									

* Este Índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Dado que el esquema de suficiencia de reservas comenzó a operar el 2004, los ejercicios anteriores a ese año, al momento del reporte deberán llenarse con " n.a. "

Suficiencia	2010	2009	2008	2007	2006
HSBC SEGUROS					
Vida con temporalidad superior a un año	94.82%	91.55%	56.31%	37.81%	73.21%

COMENTARIOS:

En este caso la mayor parte de las primas devengadas y los siniestros de este índice corresponden al ramo de vida individual. Este índice nos muestra la porción de la prima devengada que cubre los siniestros y por tanto se aprecia que en todos los años ha sido suficiente.

14.3.15: Saldos de Reservas Especiales (cifras en pesos)

Concepto	2010	2009	2008	2007	2006
2143 Reservas Adicionales para Seguros Especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2144 Reserva para Riesgos Catastróficos	359,844,131.13	306,535,137.05	249,186,492.94	187,897,811.97	167,486,789.65

14.3.16: Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros

Daños.

GASTOS MEDICOS					
Daños HSBC Seguros, SA de CV					PESOS
Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Año en que ocurrió el siniestro					
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	-	10,000	90,500	1,425,500	6,269,250
Un año después	-	59,000	37,000	284,750	-
Dos años después	-	-	4,307	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	-	49,000	123,193	1,710,250	6,269,250
Siniestros Pagados	-	58,000	92,250	1,395,500	2,495,250
Provisiones por Siniestros	-	9,000	30,943	314,750	3,774,000
Prima Devengada	34,769,241	49,239,239	75,110,001	93,091,294	124,179,479

Autos.

AUTOS

ANEXO XIII

PESOS

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	-	-	13,876	2,173,325	567,891,581
Un año después	-	-	167,066	138,669,510	-
Dos años después	-	2,820	1,600,925	-	-
Tres años después	-	1,063,808	-	-	-
Cuatro años después	200,281	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	200,281	1,066,628	1,781,866	140,842,835	567,891,581
Siniestros Pagados	440,107	1,119,848	5,780,067	114,056,412	254,856,794
Provisiones por Siniestros	239,826	53,018	3,998,201	26,786,423	313,034,787
Prima Devengada	552,670,100	607,683,658	634,301,786	555,750,056	508,707,113

Vida

VIDA INDIVIDUAL CONSOLIDADO

ANEXO XIII

MXP

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	13,755,363	15,818,184	30,137,481	164,444,973	564,860,903
Un año después	1,627,091	1,277,914	155,581	43,761,968	-
Dos años después	579,228	3,347,824	1,390,000	-	-
Tres años después	689,400	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	12,239,444	20,393,823	38,803,043	209,206,971	564,860,903
Siniestros Pagados	3,978,649	12,600,242	18,603,467	129,493,127	235,308,740
Provisiones por Siniestros	8,260,795	7,793,680	10,199,576	78,712,944	329,552,163
Prima Devengada	1,083,094,620	1,341,234,019	1,429,628,786	1,410,929,770	1,450,650,517

VIDA GRUPO Y COLECTIVO CONSOLIDADO

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	3,197,936	846,428	11,513,077	63,734,344	232,754,937
Un año después	2,010,133	597,791	815,190	12,496,808	-
Dos años después	392,974	321,082	546,166	-	-
Tres años después	88,825	63,157	-	-	-
Cuatro años después	122,609	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	1,369,242	1,702,144	10,181,721	76,231,153	232,754,937
Siniestros Pagados	1,783,948	1,570,777	3,523,077	45,911,980	96,544,605
Provisiones por Siniestros	414,705	131,368	6,628,644	27,319,173	136,210,332
Prima Devengada	376,819,103	438,302,337	387,146,660	328,788,724	374,607,261

Accidentes personales

ACCIDENTES PERSONALES

ANEXO XIII

MXP

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	183,356	500,000	2,241,127	14,552,437	40,643,560
Un año después	-	23,187	150,000	7,283,726	-
Dos años después	-	-	95,706	-	-
Tres años después	604,068	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	420,712	476,813	2,294,421	22,106,154	40,643,560
Siniestros Pagados	912,360	500,000	855,032	15,346,863	18,311,303
Provisiones por Siniestros	91,678	23,187	1,439,389	6,759,291	24,312,257
Prima Devengada	97,432,864	234,039,151	239,793,142	210,633,239	294,636,513

Diversos

DIVERSOS

Daños HSBC Seguros, SA de CV

PESOS

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	-	-	10,400	3,048,345	10,745,657
Un año después	-	-	81,322	436,670	-
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	-	25,200	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	-	25,200	70,922	3,485,014	10,745,657
Siniestros Pagados	-	-	-	586,722	6,553,854
Provisiones por Siniestros	-	25,200	70,922	2,898,293	4,191,803
Prima Devengada	63,713,736	42,288,009	44,832,691	48,830,355	42,207,538

Incendio

INCENDIO					
Daños HSBC Seguros, SA de CV					PESOS
Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Año en que ocurrió el siniestro					
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año t 4)	Ejercicio Anterior (Año t 3)	Ejercicio Anterior (Año t 2)	Ejercicio Anterior (Año t 1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	-	-	-	985,787	7,006,053
Un año después	-	-	14,606	576,187	-
Dos año después	-	-	74,400	-	-
Tres año después	-	-	-	-	-
Cuatro año después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	-	-	89,006	409,600	7,006,053
Siniestros Pagados	-	-	-	854,957	2,970,612
Provisiones por Siniestros	-	-	89,006	445,357	4,035,441
Prima Devengada	38,611,945	38,496,534	45,582,675	48,114,741	39,449,716

Responsabilidad Civil

RESPONSABILIDAD CIVIL					
Daños HSBC Seguros, SA de CV					PESOS
Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Año en que ocurrió el siniestro					
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año t 4)	Ejercicio Anterior (Año t 3)	Ejercicio Anterior (Año t 2)	Ejercicio Anterior (Año t 1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	-	-	-	172,381	851,674
Un año después	-	-	-	44,931	-
Dos año después	-	-	20,000	-	-
Tres año después	-	-	-	-	-
Cuatro año después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	-	-	20,000	217,312	851,674
Siniestros Pagados	-	-	-	131,522	370,583
Provisiones por Siniestros	-	-	20,000	85,791	481,091
Prima Devengada	49,755,241	40,777,442	48,757,102	56,046,720	70,176,897

Terremoto

TERREMOTO					
Daños HSBC Seguros, SA de CV					PESOS
Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Año en que ocurrió el siniestro					
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año t 4)	Ejercicio Anterior (Año t 3)	Ejercicio Anterior (Año t 2)	Ejercicio Anterior (Año t 1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	-	318,571	-	165,373	14,057,663
Un año después	-	-	44,235	59,400	-
Dos año después	-	25,720	70,000	-	-
Tres año después	-	-	-	-	-
Cuatro año después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	-	292,851	114,235	105,973	14,057,663
Siniestros Pagados	-	159,285	-	53,851	5,165,906
Provisiones por Siniestros	-	133,565	114,235	52,122	8,891,757
Prima Devengada	24,341,057	40,485,984	44,549,164	54,720,675	69,094,673

NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.20: Los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de los seguros asumidos, de La Institución se muestran a continuación:

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas.

Vigilar que las operaciones de reaseguro y retrocesión (en su caso y para todos los efectos se entenderá que incluyen las operaciones de reafianzamiento), que realice La Institución se apeguen a las políticas y normas que el consejo de administración defina y apruebe, así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Proponer al consejo de administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo comité, en materia de reaseguro y proceder a su instrumentación.

Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el consejo de administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero.

Informar periódicamente los resultados de la operación al consejo de administración por conducto del Director General de la institución.

Determinación retención técnica y características coberturas:

Proponer a la aprobación del consejo de administración:

Los criterios y montos para realizar las operaciones de reaseguro y retrocesión, sea mediante contratos de reaseguro automático o contratos de cesión facultativa.

Los criterios específicos respecto de las estructuras de reaseguro y retrocesión, documentación contractual y los reaseguradores a utilizarse en la cesión de los considerados grandes riesgos.

La metodología, modelos y sistemas para identificar, medir, monitorear, administrar y evaluar las operaciones relativas a los contratos de reaseguro automático y de contratos de cesión facultativa, así como para determinar su impacto sobre los niveles de las reservas técnicas y, en general, sobre la información técnica, contable y financiera de La Institución, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

II. Mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Selección de Reaseguradores.

Los Reaseguradores que sean participantes en alguno de los contratos de reaseguro no deben tener una calificación por debajo de "A-" por S&P (o su equivalente), en caso de que su calificación sea menor el Área de Reaseguro deberá notificar de inmediato a las Autoridades Internas al respecto, detallando los motivos del por qué se dio la baja de rating, y el plan de acción que se seguirá.

Antes de colocar algún negocio con uno o más reaseguradores que no cumplan con el párrafo anterior, se deberá solicitar la autorización del grupo a nivel mundial.

Sólo se podrán colocar negocios con reaseguradores que cuenten con la autorización correspondiente de la CNSF para operar en México.

Comité de Reaseguro.

Dentro de las responsabilidades de este comité se tiene:

Vigilar que las operaciones de reaseguro y retrocesión, que realice la institución se apeguen a las políticas y normas que el consejo de administración defina y apruebe, así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Proponer al consejo de administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo Comité, en materia de reaseguro y proceder a su instrumentación.

Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el consejo de administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero.

Informar periódicamente los resultados de su operación al consejo de administración por conducto del director general de la institución.

Manual de Reaseguro.

Como parte de la operación de Reaseguro se cuenta con los manuales correspondientes en donde se establecen los procesos a seguir con el fin de evitar, controlar y salvaguardar la operación en cuestión.

Sarbanes Oxley.

Esta Ley es considerada dentro de nuestras medidas para el monitoreo continuo de los controles internos y eficacia de los mismos.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

NOMBRE, CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A+ A.M. BEST	0.10%	
2	AIG MÉXICO	N/A	N/A	0.16%	
3	ALLIANZ SE	RGRE-324-91-312270	AA S&P		17.36%
4	ASSURANT SOLUTION	N/A	N/A	5.50%	
5	CHARTIS INSURANCE UK LIMITED	RGRE-967-08-327745	A+ S&P	75.85%	
6	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+ A.M. BEST		9.68%
7	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+ S&P	1.89%	
8	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A A.M. BEST	1.89%	1.49%
9	HSBC REINSURANCE LIMITED	RGRE-973-08-327780	AA S&P	2.13%	10.93%
10	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A A.M. BEST	2.59%	8.82%
11	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA S&P	0.88%	12.01%
12	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA- S&P	4.15%	
13	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	RGRE-498-98-321014	A A.M. BEST	0.15%	
14	PATRIA	N/A	N/A		4.15%
15	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+ A.M. BEST	2.57%	1.75%
16	SCOR GLOBAL LIFE U.S. RE INSURANCE COMPANY	RGRE-982-08-327903	A A.M. BEST	0.02%	0.78%
17	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A A.M. BEST		4.30%
18	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	A A.M. BEST	1.32%	25.82%
19	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A A.M. BEST	0.31%	2.9%
20	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-985-08-327912	A1 MOODY'S	0.52%	
Total				100.0%	100.0%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
 ** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
 *** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro (cifras en pesos)

NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	122,922,249.80
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	89,116,329.63
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	33,805,920.17

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	RENAINSA INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	20.50%
2	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5.68%
3	GLUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.32%
Total		27.5%

*Porcentaje de cesion por intermediarios respecto del total de prima cedida

14.3.21: de acuerdo a la nota respectiva, La Institución declara:

I. Qué con el propósito de reducir, limitar y mitigar cualquier pérdida financiera real o potencial, La Institución cuenta con contratos de reaseguro para los riesgos propios de su operación y distintas carteras como lo son Vida Individual, Accidentes Personales, Seguros de Crédito, Desempleo Hipotecario.

Adicionalmente cuenta con contratos de reaseguro con coberturas del tipo catastrófico en sus operaciones de Daños, Autos y Vida.

II. Que La Institución no cuenta con contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hayan sido reportados a la autoridad en tiempo y forma.

III. Que la Institución cuenta para cada contrato, con un archivo de suscripción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

14.3.22: La integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores de La Institución, se muestra a continuación:

INTEGRACION DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES					
Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	AIG MÉXICO	241,352.25	0.77%		
	CHARTIS INSURANCE UK LIMITED			71,594,588.86	99.85%
	ASSURANT SOLUTION	291,041.50	0.93%		
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY			44,723.51	0.06%
	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	581,947.13	1.85%		
	HSBC REINSURANCE LIMITED	1,035,499.54	3.29%		
	GENERAL REINSURANCE AG	589,345.61	1.88%		
	LLOYD'S	126,895.17	0.40%		
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.			65,888.65	0.09%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS - GESELLSCHAFT	9,455,483.21	30.07%		
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	28,350.53	0.09%		
	RGA REINSURANCE COMPANY	1,821,738.23	5.79%		
	SCOR REINSURANCE COMPANY	487,891.53	1.55%		
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	4,281,321.24	13.61%		
	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	9,578,995.70	30.46%		
Mayor a 1 año y menor a 2 años	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	2,927,877.93	9.31%		
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		31,448,339.57	100%	71,705,201.02	100%

NOTA DE REVELACION 9 MARGEN DE SOLVENCIA

14.3.24: Requerimiento de capital de acuerdo a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros (cifras en pesos)

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	1,229,965,927	1,337,350,260	1,519,673,570
II.- Suma Deducciones	853,464,766	936,515,020	479,750,139
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	376,501,161	400,835,240	1,039,923,430
IV.- Activos Computables al CMG	690,782,689	731,463,977	1,654,484,802
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	314,281,527	330,628,738	614,561,372

A partir del ejercicio 2010 se implementa una estrategia de Administración de los Niveles de Coberturas y Excedentes, buscando eficientar los rendimientos del portafolio; motivo por el que se ajustan disminuyendo los montos de Activos Afectables.

NOTA DE REVELACION 10
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

14.3.25: La Institución cubrió los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, como se muestra a continuación (cifras en pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobranje (Faltante)		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Reservas técnicas ¹	137%	145%	183%	613,869,059	728,818,301	1,513,033,826
Capital mínimo de garantía ²	183%	182%	159%	314,281,527	330,628,738	614,561,372
Capital mínimo pagado ³	688%	729%	1709%	590,377,288	631,058,577	1,557,684,836

- 1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas.
- 2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.
- 3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

Durante el ejercicio 2010 se modificó la estrategia de inversión de la empresa para buscar un mejor rendimiento del portafolio, para tal efecto se ha realizado una nueva estrategia de Administración del Portafolio para elaborar una reasignación de inversiones y los excedentes respectivos, motivo por el que se refleja un decremento en los niveles de inversión.

NOTA DE REVELACION 12
ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Instituciones de Seguros deberán revelar información relativa a las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, así como las pérdidas potenciales, respecto de lo siguiente:

14.3.27: Respecto a las políticas de administración de riesgos aprobadas por el consejo de administración , así como los controles implantados para su vigilancia, La Institución, ha considerado lo siguiente:

- I. Los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados en base a:
- II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos buscan en todo momento controlar los riesgos que la compañía esta dispuesta a tomar, además de monitorear los índices de siniestralidad de la compañía. La tarificación de los productos debe realizarse con base al perfil y características particulares de cada uno de los riesgos suscritos. Los riesgos suscritos se apegan en sentido estricto a lo establecido en los manuales de suscripción elaborados por la compañía.
- III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia.

Vida: de acuerdo a la experiencia de la compañía y con base en la utilización de herramientas actuariales y matemáticas se monitorean los principales indicadores que impactan al negocio como son: mortalidad, caducidad, siniestralidad y en su caso, gastos de adquisición u operación.

AP y Daños (incluye autos): Con base en el resultado de la tarifa, se analiza la siniestralidad y se obtienen los costos de acuerdo con la experiencia de la Compañía.

IV. El proceso de administración de siniestros.

Atención de Siniestros Vida:

El cliente notifica al Ejecutivo de Cuenta que requiere realizar una reclamación por siniestro, el Ejecutivo de Cuenta ingresa al portal de seguros, en la siguiente ruta:

Seguros, Afore y Pensiones / Seguros / Aplicativas / Portal de Seguros / Ingresar número de usuario y password / Servicios / Qué hacer en un Siniestro

Proporciona al cliente los siguientes teléfonos:

- 57 21 33 22 Área Metropolitana
- 01 800 718 94 04 Interior de la República

Opciones: 1. Seguros

4. Siniestros

1. Vida o nómina segura

3. Vida Colectivo relacionado a un Crédito, Cuenta Telecomm, Empleado o Pensionado HSBC

El cliente llama al Prestador de Servicios (Call Center) para dar aviso de su reclamación y se le proporciona un número de expediente, con el cual dará seguimiento a su solicitud.

El Prestador de Servicios recaba los datos generales del cliente y de la reclamación, apertura expediente según el producto solicitado, envía notificación al área de Mesa de Control de Siniestros, para que se verifique si el cliente cuenta con la cobertura del seguro solicitado.

Mesa de Control Siniestros verifica que el cliente cuente con la cobertura, envía información al Prestador de Servicios, en caso afirmativo se le solicitarán al cliente los formatos de reclamación, en caso negativo solo se notifica el motivo por el cual su reclamación no es aceptada (falta de pago o no cuenta con la cobertura solicitada).

El Prestador de Servicios, se comunica con el cliente para solicitarle la documentación requerida para su reclamación y le da seguimiento con el cliente hasta contar con la documentación mínima requerida para el análisis del siniestro, para enviarla al Área de Siniestros.

A partir de que el área de Siniestros recibe la documentación para el trámite de la reclamación, procede al análisis de la información relativa al siniestro y al seguro (póliza vigente a la fecha de siniestro). En caso de que el trámite lo requiera se solicita el apoyo de los prestadores de servicio (investigadores, médicos, grafólogos, etc) para corroborar datos del siniestro, antecedentes médicos, laborales, etc. información que será de utilidad para reunir elementos suficientes que respalden el dictamen del seguro, es decir el pago o rechazo de la suma asegurada estipulada en el contrato de seguro.

Los diferentes estatus por los que pasa el trámite de la reclamación se reflejan a través del sistema de siniestros, mediante el cual se asigna clave única (número de siniestro) mediante la cual se identifica las reclamaciones por siniestro y se captura a dicho registro los datos relativos al siniestro, al seguro (póliza), al asegurado, suma asegurada, etc.

Dictamen de pago: se expide pago por la obligación contraída en el contrato de seguro (póliza) a favor de cada uno de los beneficiarios designados por el asegurado y por los porcentajes establecidos en la designación de beneficiarios.

Dictamen de rechazo: se expide carta explicativa en la que se expresa a los beneficiarios la(s) causa(s) del rechazo fundamentado en el contrato de seguro (póliza) y/o en la ley sobre el contrato de seguro.

Una vez emitido el dictamen de la reclamación se concluye el trámite de reclamación y se registra en el sistema el estatus pago o rechazo según el caso.

En caso de inconformidad por parte de los reclamantes, estos pueden acudir a otras instancias (CONDUSEF, juzgados, etc.) dando atención y seguimiento a los siniestros desde el aspecto técnico y de apoyo al área legal.

Atención de siniestros Daños:

El cliente notifica al Ejecutivo de Cuenta que requiere realizar una reclamación por siniestro, el Ejecutivo de Cuenta ingresa al portal de seguros, en la siguiente ruta:

Seguros, Afore y Pensiones / Seguros / Aplicativas / Portal de Seguros / Ingresar número de usuario y password / Servicios / Qué hacer en un Siniestro

Proporciona al cliente los siguientes teléfonos:

- 57 21 33 22 Área Metropolitana
- 01 800 718 94 04 Interior de la República

Opciones: 1. Seguros

4. Siniestros

2. Apoyo por Hospitalización

4. Desempleo e Invalidez Temporal

5. Casa Habitación y/o Responsabilidad Civil Comercio

6. Congelación de Saldo

El cliente llama a los teléfonos para dar aviso de su reclamación y se le proporciona un número de expediente, con el cual dará seguimiento a su solicitud.

El Call Center (Prestador de Servicios) recaba los datos generales del cliente y de la reclamación, apertura expediente según el producto solicitado, envía notificación al área de Mesa de Control de Siniestros, para que se verifique si el cliente cuenta con la cobertura del seguro solicitado.

Mesa de Control Siniestros verifica que el cliente cuente con la cobertura, envía información al Prestador de Servicios, en caso afirmativo se le solicitarán al cliente los formatos de reclamación,

en caso negativo solo se notifica el motivo por el cual su reclamación no es aceptada (falta de pago o no cuenta con la cobertura solicitada).

El Prestador de Servicios, se comunica con el cliente para solicitarle la documentación requerida para su reclamación y le da seguimiento con el cliente hasta contar con la documentación mínima requerida para el análisis del siniestro, para enviarla al Área de Siniestros Daños.

Para los casos que requieren del servicio de un Ajustador, el Prestador de Servicios asigna a dicho ajustador, de acuerdo a la zona geográfica en donde se presentó el siniestro. A partir de este momento el Ajustador es el encargado de la atención y documentación del expediente, por lo que se cierra el expediente con el Prestador de Servicios y se da seguimiento con el Ajustador.

El Ajustador integra el expediente con la documentación del cliente y con la determinación de pérdidas, realiza el ajuste correspondiente y envía el cuaderno al Área de Siniestros Daños.

Siniestros Daños, revisa y analiza la documentación recibida, si hace falta algo lo notifica al Prestador de Servicios o Ajustador, para que sea requerida al cliente, en caso contrario emite el dictamen correspondiente (Pago o Rechazo)

Autos: El cliente llama al teléfono de emergencia en caso de siniestro.

Cabina de siniestros solicita datos (número de póliza, serie, motor, placas, ubicación, referencia de ubicación, hay lesionados o no, teléfono de contacto), y proporciona número de siniestro al asegurado e informa el tiempo aproximado de arribo del ajustador al lugar del siniestro.

Cabina de siniestros proporciona datos al ajustador.

Ajustador se reporta de llegado y confirma placas de la unidad y ubicación. Atiende al asegurado y deslinda responsabilidad en base al reglamento de tránsito (responsable o afectado).

Si por ambas partes se aceptan las responsabilidades se entregan volantes de reparación y convenios en caso de haber 2 compañías aseguradoras, o solo volantes en caso de que el tercero no tenga seguro.

Si no se aceptan las responsabilidades por ambas partes, se pasa a la agencia del Ministerio público que corresponda y el ajustador dejará el caso en manos del área legal una vez que estén en la agencia del Ministerio público.

En el caso de que ambos acepten responsabilidades, el asegurado y tercero acuden a las agencias o talleres asignados para la reparación de la unidad y esperan tiempo de entrega de las mismas, firman finiquito y paga el deducible la persona que haya sido responsable del siniestro mientras que el otro no paga deducible.

En el caso de no aceptar responsabilidades, se levanta el acta y se sigue el procedimiento legal del Ministerio público para iniciar la averiguación previa y esperar cita para acreditar propiedad y esperar peritaje de la autoridad para deslindar responsabilidades.

Una vez que el peritaje sale y define responsabilidades, se otorga el perdón correspondiente, se cierra el caso ante el Ministerio público y se otorgan convenios de golpe por golpe en caso de que haya compañías involucradas, o volantes de reparación si alguno de los involucrados no tiene seguro.

Ingresan los autos a reparar, esperan fecha de entrega y paga deducible el que haya resultado responsable según el peritaje. Firman finiquito a la entrega de la unidad.

V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Vida y Autos: las políticas de suscripción son definidas por el área técnica al momento de la tarificación de los productos, de acuerdo a los riesgos que se pretenden asegurar y a las condiciones particulares de cada uno de nuestros asegurados, todo esto con el fin de controlar al máximo los índices de siniestralidad y su impacto financiero en los resultados de la compañía.

De acuerdo con las características de los productos, la compañía cuenta con políticas de suscripción así como los manuales correspondientes, los cuales especifican la forma de operar en cuanto a los requisitos a solicitar al cliente de acuerdo con el perfil de riesgo que presente, el tipo de coberturas y monto de las sumas aseguradas que solicite.

VI. . Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones

- La Administración de HSBC Seguros, S. A. de C. V. Grupo Financiero HSBC ha constituido un subcomité de Riesgos Financieros en donde se consideran y presentan conclusiones al Comité de Riesgos sobre la tolerancia y gestión al riesgo de mercado, crédito y liquidez de las inversiones de la Institución. Mismo que además de contar con un manual de políticas y procedimientos bien definidos, controla y monitorea los riesgos financieros a través de los siguientes objetivos:
- Establecer la tolerancia al riesgo de crédito, liquidez y mercado expresada mediante los mandatos de límites y la violación a los mismos.
- Determinar y sugerir al Comité de Riesgos indicadores de riesgo de crédito, liquidez y mercado, así como medidas de estrés
- Medir las exposiciones al riesgo crediticio de la inversión.
- Analizar los asuntos de riesgo de mercado/liquidez traídos a colación en los reportes emitidos sobre el negocio (auditoria interna, externa, reguladores, control interno, cumplimiento normativo, contrapartes, actuariales, etc.).
- Diseñar procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de sus inversiones los cuales deberán establecerse con base en la calificación del emisor correspondiente.
- Estimar la exposición al riesgo de los instrumentos financieros, tanto actuales como futuros, considerando para tal efecto los medios de pago, así como las garantías en función de su liquidez y riesgo de mercado.
- Estimar la probabilidad de incumplimiento de la contraparte
- Analizar el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación
- Medir y monitorear el riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Con el objetivo de mantener un control permanente en el nivel de gastos de la Institución, se cuenta con un Software que permite llevar a cabo las siguientes tareas:

- a) Determinación de un presupuesto anual de gastos asignado por departamentos.
- b) El ejercicio del presupuesto de gastos requiere que toda solicitud de egresos sea validada a través de folios presupuestales que incluyen validaciones en montos, personal responsable de la autorización de gastos y finalmente validación del concepto y monto de la erogación. Cualquier partida de gastos debe cumplir con estos requerimientos, de lo contrario el gasto no es autorizado y pagado.
- c) Mensualmente se rinde un informe a la Dirección General mostrando el comportamiento del gasto con respecto al presupuesto, período anterior y mismo mes año anterior.

14.3.28: La Institución para realizar la medición y administración de los riesgos, así como de las pérdidas potenciales, analiza los siguientes tipos de riesgos:

De acuerdo a la Circular Única en su capítulo 14.3 mediante la cual se emiten las disposiciones de carácter general sobre las notas a los estados financieros anuales de las instituciones de Seguros, y al capítulo 8.6 de los lineamientos de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos Financieros emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en donde se establece que las Instituciones de Seguros deberán revelar información relativa a las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, así como sobre las pérdidas potenciales

HSBC Seguros, S. A. de C. V. Grupo Financiero HSBC reconoce la importancia de la Gestión de los Riesgos en función de la naturaleza de sus actividades, por ello el Consejo de Administración ha constituido un Comité de Riesgos para llevar a cabo una Administración Integral de Riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, para llevar a cabo ésta se tienen procedimientos bien definidos mediante un manual de políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos a los que está expuesta la Institución.

I. Información Cualitativa

a. Riesgo de Crédito

El riesgo de Crédito es definido por la institución como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditados o contraparte en las operaciones que celebra la Institución.

i. Metodología empleada en la Administración del Riesgo de Crédito

Para identificar el riesgo contraído en el portafolio la Institución clasifica el riesgo en categorías:

Riesgo de Categoría A. Definido como el riesgo que surge cuando el monto total del capital de una operación esta en riesgo a raíz del incumplimiento de una contraparte o emisor. Este tipo de operaciones incluyen las compras de bonos en directo.

Riesgo de Categoría B. Conocido como riesgo crediticio contingente del mercado, surge cuando el monto, debido al incumplimiento de una contraparte o emisor es contingente respecto de la forma en que haya variado las tasas y los precios de mercado desde el momento en el que se ejecuto la operación. En este tipo de operaciones se incluyen las operaciones de reporto.

Riesgo de Settlement También conocido como riesgo de liquidación, surge cuando los pagos en efectivo o la entrega física de títulos y acciones se realizan contra la recepción prevista del pago del

contravalor en la misma fecha futura, también en la forma de efectivo, títulos o acciones y cuando la recepción del contravalor es incierta.

La Institución ha asumido una posición cautelosa en lo relativo al riesgo crediticio, por ello se han establecido las siguientes políticas:

- Los procedimientos de control y seguimiento de riesgos de crédito de las inversiones serán basados en la calificación del emisor correspondiente. Es política revisar constantemente la calificación crediticia del emisor otorgada por calificadoras externas como Standard & Poors (S&P). En el portafolio no será posible incluir emisores que tengan calificación por debajo de A- para esta calificadora.
- Se deberá estimar la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por el valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la misma posición, respectivamente.
- Asignación de líneas de crédito para cada contraparte previa aprobación de las personas con facultades designadas por la Institución. Así también, es política el revisar anualmente los límites de estas líneas y en su caso renovarlos con las modificaciones que el área de Riesgos de Crédito crea conveniente.
- Se debe estimar la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes basándose en la calificación crediticia asignada por la calificadora externa.
- Se deberá analizar el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

A continuación se describen los procedimientos para asegurar el control y monitoreo de la exposición al riesgo de crédito de la Institución:

- Monitorear diariamente la utilización de las líneas asignadas para cada contraparte.
- En caso de que en el monitoreo diario se detecte un exceso a las líneas asignadas para una contraparte, se deberá elaborar al final del día de operación un reporte en el que se detalle la contraparte, el monto excedente y la razón por la cual se llevo a cabo dicho exceso. El Comité de Riesgos será informado inmediatamente para calcular el riesgo excedente incurrido y la forma en la que se corregirá el evento por parte del Área de Inversiones
- Monitoreo frecuente de la calificación crediticia de cada contraparte por agencias calificadoras externas (como ejemplo S&P). Así también, se elabora un reporte mensual en el que se detallan las contrapartes con las que se tiene posición el cual será informado al Comité de Riesgos en su sesión inmediata siguiente al anuncio del movimiento.
- Cuando en el monitoreo frecuente se detecte un movimiento de degradación por debajo de la calificación A- asignada por S&P, este movimiento deberá ser informado de forma inmediata al Comité de Riesgos en cuanto se tenga confirmación de la compañía calificadora. Se deberá detallar los motivos de la baja y los detalles de la tenencia. Así también, el Área de Inversiones deberá presentar un plan de acción a seguir para corregir la estructura del portafolio.

ii. . Pruebas bajo Condiciones Extremas para Riesgo de Crédito

Las pruebas bajo condiciones extremas o stress testing de riesgo de crédito, consisten en la estimación de las pérdidas de un portafolio por las degradaciones de calificación de cada uno de los instrumentos que lo conforman.

Para obtener el stress testing se calcula el riesgo de crédito a distintos niveles de calificación, estimando la sobretasa esperada con las sobretasas relativas del instrumento y las probabilidades de transición correspondientes al nivel de degradación:

iii. Carteras y portafolios a los que aplica.

Las medidas de riesgo de crédito señaladas anteriormente se aplican a las inversiones de la Institución.

iv. Límites por Riesgo de Liquidez

La institución monitorea y controla las exposiciones al riesgo de crédito mediante límites debidamente autorizados por el Consejo de Administración

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es definido por la Institución como la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas por la Institución de manera oportuna, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

i. Metodología empleada en la Administración del Riesgo de Liquidez

El riesgo de mercado es normalmente medido con la distribución de los rendimientos de los precios por movimientos de mercado, generalmente se utilizan para el cálculo de estos rendimientos los precios medios de compra y venta, Sin embargo, el mercado tiene un componente de liquidez que implica que los operadores no obtengan el precio medio cuando liquidan sus posiciones, sino más bien al precio medio menos algún spread.

Por lo tanto las valuaciones con base en precios medios subestiman el verdadero riesgo, ya que el valor de realización puede alejarse significativamente del precio medio de mercado.

El modelo para la estimación del Riesgo de Liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

ii. Pruebas bajo Condiciones Extremas para Riesgo de Liquidez

Las Pruebas bajo condiciones extremas o Stresstesting de riesgo de liquidez, consiste en la estimación de las pérdidas que podría sufrir un portafolio, ante escenarios en que los spreads se incrementen desde 1 hasta 5 niveles de volatilidad (del spread).

iii. Carteras y portafolios a los que aplica.

Las medidas de riesgo de liquidez señaladas anteriormente se aplican a las inversiones de la Institución.

iv. Límites por Riesgo de Liquidez

La institución monitorea y controla las exposiciones al riesgo de liquidez mediante límites debidamente autorizados por el Consejo de Administración.

c. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado lo define la institución como “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Grupo ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el Grupo”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Institución se pueden clasificar de manera genérica por la composición de sus portafolios, como sigue:

Riesgo cambiario o de divisas. Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.

Riesgo de tasas de interés. Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o repreciaación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

Riesgo relacionado con las acciones. Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.

Riesgo de volatilidad. El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)

Riesgo base o de margen. Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

i. Metodologías empleadas en la Administración del Riesgo de Mercado.

Las medidas adoptadas por la Institución para identificar y cuantificar el riesgo de mercado se describen a continuación, mismas que se monitorean de forma mensual para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de la Aseguradora se encuentre dentro de los límites establecidos por la Administración.

Valor en Riesgo (VaR). El VaR es una medida estadística que arroja la máxima pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo dado. La estimación del VaR se realiza mediante el enfoque de Simulación Histórica con Valuación total, el cual consiste en utilizar las posiciones que componen la cartera para obtener una serie de posibles valores finales en función de los rendimientos observados durante un periodo histórico de observación. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, determinó un nivel de confianza 99% con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza dado.

Riesgo de tasa de interés. La medida de exposición al riesgo por tasa de interés es medida mediante el impacto en el valor presente de los flujos futuros de efectivo ante un aumento de un punto base en la curva de tasas cero.

Exposición a Tipos de Cambio. El riesgo cambiario se da por las posiciones abiertas, ya sea a largo plazo o corto plazo en una moneda extranjera, creando exposición ante un movimiento relevante del tipo de cambio. Esto puede darse por la tenencia de activos en una moneda fondeada por pasivos en otra moneda, o de un spot o forward de tipo de cambio, swap de divisas, futuro de tipo de cambio u opciones sobre divisas que no se encuentren compensados con algún otro contrato que elimine el riesgo cambiario.

Riesgo de Sobretasa. El riesgo de sobretasa se define como el cambio observado en el valor presente de un flujo futuro de efectivo dado ante un aumento de un punto base en la sobretasa.

ii. Pruebas bajo Condiciones Extremas para el Riesgo de Mercado

Las pruebas de estrés pueden ser consideradas como una forma de tomar en cuenta cambios en los factores de riesgo de mercado que ocurren esporádicamente y que son casi improbables, de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo; pero que podrían ocurrir impactando el valor de los activos y pasivos de la Institución.

Para el análisis de sensibilidad de su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos de movimientos en las tasas 100 pb, 200 pb, -100 pb y -200 pb. De igual manera, para el análisis de sensibilidad de la exposición al riesgo por tipo de cambio, se realizan pruebas con escenarios hipotéticos: 10%, 20%, -10% y -20%.

iii. Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Como se mencionó anteriormente, para complementar la metodología de medición de riesgo de mercado, es recomendable hacer pruebas para verificar la exactitud del modelo VaR. Lo anterior se logra por medio de pruebas de bondad de ajuste que consisten de forma general en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) con base en una técnica estadística para concluir si el modelo es apropiado.

Esta prueba consiste en almacenar el registro del desempeño histórico del VaR contra las pérdidas y ganancias que se hubieran generado si el portafolio que fue sujeto de tal cálculo se hubiera conservado hasta el plazo contemplado en el horizonte temporal.

El primer paso para validar el modelo de VaR es el registro del cociente de fallas, que muestra la proporción de ocasiones en que el VaR es excedido en una muestra dada.

Puesto que el registro de las fallas no es suficiente para validar la bondad de las estimaciones, un segundo paso es la realización de una prueba de hipótesis (prueba de intervalo de confianza de Kupiec) que valida la correcta estimación del Valor en Riesgo.

iv. Carteras y portafolios a los que aplica.

Las medidas de riesgo de mercado señaladas anteriormente se aplican a todo el Balance de la Aseguradora.

v. Límites por Riesgo de Mercado

La institución monitorea y controla las exposiciones al riesgo de mercado mediante Límites por Riesgo de Mercado el cual representa el apetito de riesgo máximo autorizado por la Administración.

d. Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el riesgo legal, en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional, se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal:

- ▶ Riesgo Contractual;
- ▶ Riesgo de Litigio;
- ▶ Riesgo Legislativo;
- ▶ Riesgo por Falta de Derechos Contractuales.

Por su parte, se han diseñado controles y procedimientos para mitigar el Riesgo, los cuales comprenden: El establecimiento de políticas y procedimientos como el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo Legal en México, así como el Manual de Políticas y Procedimientos de Demandas en Contra Mercantiles, Laborales y Litigio Administrativo, para la adecuada gestión legal y la celebración de actos jurídicos, incluyendo los que realice la Institución bajo un sistema jurídico distinto al nacional; la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas adversas; la divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones; el apego a políticas relativas a la gestión y control de Propiedad Intelectual; la realización de auditorías legales; así como el establecimiento de una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos.

Para evitar la posible pérdida financiera debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, así como para evitar resoluciones desfavorables, se han implementado políticas y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar los riesgos legales con la finalidad de minimizar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución y que pudieran resultar en pérdidas no estimadas.

Asimismo se han cumplido las políticas institucionales y se han establecido los procedimientos necesarios al respecto de Riesgo Operativo y Control Interno.

En apego a lo estipulado en la Circular Única de la CNSF en el capítulo 8.6 sobre la Administración Integral de Riesgos, de manera mensual se presenta al Comité de Riesgos y de manera trimestral al Consejo de Administración, una medición cuantitativa que expresa un nivel de exposición del riesgo legal.

e. Riesgo Operativo

Para la identificación, evaluación y establecimiento de planes de mitigación del Riesgo Operativo de la Institución, se utiliza la metodología interna que la Institución denomina “*Group Insurance Risk Management Framework*”

La metodología para el control del riesgo operativo consiste en 6 pasos: identificar, evaluar, documentar, reportar, cuestionar y revisar; y hace énfasis en que los responsables de los diversos procesos operativos estén involucrados activamente en la administración del riesgo operativo de sus actividades.

La evaluación del riesgo considera 3 parámetros: impacto, factibilidad y exposición al riesgo. Éstas a su vez tienen cinco niveles a los cuales se les asigna un valor del 1 al 5 de acuerdo a ciertos criterios preestablecidos.

Por otro lado se da registro y seguimiento formal a los eventos de pérdida que representan la materialización de los riesgos, los cuales contribuyen al análisis de la causa de riesgo, a establecer medidas preventivas y correctivas, y ayudan a la detección de nuevos riesgos no contemplados.

Para registrar los riesgos y eventos de pérdida se usa como herramienta el sistema GORDON.

Adicionalmente, de forma periódica se da seguimiento a los riesgos identificados en el sistema, con un enfoque mayor sobre los riesgos más significativos, y se elaboran reportes que reflejan los asuntos más relevantes en materia de riesgo operativo que son presentados a la Dirección, la Casa Matriz de Seguros del Grupo y otros foros relevantes.

El indicador cuantitativo de riesgo operativo mide la pérdida acumulada (anual) en relación al ingreso neto operativo acumulado (anual).

II. Información Cuantitativa

A continuación se presentan las principales exposiciones de la institución por medida de riesgo al cierre de Diciembre de 2010.

a. Pérdida Esperada por Riesgo de Crédito

Exposición	Límite
0.9540%	1.2321%

La exposición al Riesgo de Crédito al cierre del año se encuentra dentro de los límites establecidos por la Administración. La exposición y el límite se encuentran expresados como porcentaje sobre el valor de la cartera valuada a mercado.

b. Valor en Riesgo (VaR)

Exposición	Límite¹
3,460	37,049

El VaR al cierre del año de la Institución se encuentra dentro de los límites aprobados por la Administración, cifras expresadas en miles de pesos.

c. Riesgo por Tasa de Interés

Exposición²	Límite³
278	1,235

La exposición al riesgo por tasa de interés al cierre del año se encuentra dentro de los límites establecidos por la Administración. Cifras expresadas en miles de pesos

d. Pérdida esperada por Riesgo de Liquidez

Exposición	Límite
.2308%	.5315%

La exposición al Riesgo de Liquidez al cierre del año se encuentra dentro de los límites establecidos por la Administración. La exposición y el límite se encuentran expresados como porcentaje sobre el valor de la cartera valuada a mercado.

¹ Valor Absoluto

² Es la suma de los absolutos de las exposiciones de tasa de interés por divisa

³ Valor Absoluto

e. Indicador cuantitativo por riesgo operativo⁴.

Exposición	Límite
.39%	.8%

El indicador cuantitativo de riesgo operativo al cierre de 2010 se encuentra dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración. La exposición y el límite se encuentran expresados como porcentaje del Ingreso Operativo Neto Acumulado

f. Indicador cuantitativo por riesgo legal.⁴

Exposición	Límite
3.51%	.5%

El indicador cuantitativo de riesgo legal al cierre de 2010 se encuentra dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración. La exposición y el límite se encuentran expresados como porcentaje del Ingreso Operativo Neto Acumulado

14.3.29: HSBC Seguros esta expuesto a las concentraciones o cúmulos de riesgos que se muestran a continuación:

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

Vida:

La mayor concentración de nuestros riesgos asegurados para la prima emitida a nivel nacional en los negocios de Vida Individual se presenta en el Distrito Federal con un 17.2%. Los Estados de México, Jalisco, Veracruz y Nuevo León contribuyen con un 27.1% en conjunto. El resto está repartido casi uniformemente entre los demás estados de la República, esto debido a la extensa red de sucursales con la que cuenta el Banco a nivel nacional.

⁴ Es importante señalar que el indicador por riesgo operativo y legal es el mismo para las empresas de Previsión: HSBC Pensiones, HSBC Seguros y HSBC Vida.

La mayor concentración de nuestros riesgos asegurados en cuanto a prima emitida para los negocios de Grupo y Colectivo se presenta en el Distrito Federal y su área conurbana con el Estado de México, ya que se trata de negocios colocados a través de los negocios de nuestro Banco.

No Vida:

La mayor concentración de nuestros riesgos asegurados para la prima emitida a nivel nacional en los negocios de Accidentes y Enfermedades, Daños (incluye Autos) se presenta en el Distrito Federal con un 19%. Los Estados de México, Jalisco, Puebla, Veracruz, Sonora y Nuevo León contribuyen con un 41% en conjunto. El resto está repartido casi uniformemente entre los demás estados de la República, esto debido a la extensa red de sucursales con la que cuenta el Banco a nivel nacional.

La mayor concentración de nuestros riesgos asegurados en cuanto a prima emitida para los negocios de Colectivo se presenta en el Distrito Federal y su área conurbana con el Estado de México, ya que se trata de negocios colocados a través de los negocios de nuestro Banco.

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

Vida: La concentración sectorial del riesgo asegurado en cuanto al número de pólizas y las sumas aseguradas para los negocios de vida individual presenta la misma distribución porcentual que la prima emitida por estados.

No Vida: La concentración sectorial del riesgo asegurado en cuanto al número de pólizas y las sumas aseguradas para los negocios de de las operaciones de Accidentes y Enfermedades, Daños (incluye Autos) presentan la misma distribución porcentual que la prima emitida por estados.

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

Terremoto				Huracán			
Zona Sísmica	Edificio	Contenido	Cumulo Total	Zona Huracán	Edificio	Contenido	Cumulo Total
A	8,862,904,718.27	2,326,435,830.82	11,189,340,549.09	A	8,464,779,251.39	2,327,653,709.15	10,792,432,960.54
B	13,739,331,938.71	3,598,716,203.93	17,338,048,142.64	B	28,430,574,679.23	7,413,772,536.96	35,844,347,216.19
B1	2,259,505,506.75	580,524,951.54	2,840,030,458.29				
C	2,623,813,055.19	688,013,220.90	3,311,826,276.09				
D	726,186,878.99	202,988,346.40	929,175,225.39				
E	2,534,953,096.27	656,680,266.32	3,191,633,362.59				
F	2,503,451,638.11	651,189,629.93	3,154,641,268.04				
G	1,353,806,171.62	344,529,167.91	1,698,335,339.53				
H	1,232,073,943.33	316,392,044.63	1,548,465,987.96				
H1	148,320,132.56	37,206,408.14	185,526,540.70				
I	206,835,608.82	54,463,152.21	261,298,761.03				
Total	36,191,182,688.62	9,457,139,222.70	45,648,321,911.33	Total	36,895,353,930.62	9,741,426,246.11	46,636,780,176.73

OTRAS NOTAS DE REVELACION

14.3.33: El nombre del auditor externo que dictaminó los Estados Financieros de La Institución es el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C.; y el nombre del auditor externo actuarial que dictaminó las reservas técnicas es el Act. Gerardo García Aranda, de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Andrés G. Hammar
Director General

Oscar Castillo Monroy
Director de Finanzas

Andrew Paul Mccann
DGA Auditoría

